



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Datos generales del trámite

Clave	DDUOPMA-T-SSP		
Nombre del trámite o servicio	Subdivisión Simple de Predios		
Objetivo	Emitir la licencia de subdivisión simple de predio.		
Categoría	Desarrollo Urbano		
Tipo de solicitante	X	Persona física	X Persona moral
Respuesta	Tiempo máximo	10 días hábiles	
	Fundamento legal	Art. 14 del Reglamento para el Funcionamiento de la ventanilla Única de construcción Para el municipio de Oaxaca de Juárez	
Resultado del trámite	Licencia de subdivisión simple de predio.		
Vigencia	Tiempo	Definitiva	
	Fundamento legal	Art. 147 Fracción I y Art. 155 al 169 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando una persona física, moral o ciudadano en general, realice el trámite licencia de subdivisión simple de un predio por procesos notariales.		
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones con base en el artículo 341 al 349 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca y demás leyes aplicables.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Formato Único de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias	1	1
2.	Memoria Fotográfica (de diferente ángulo, que permita visualizar el predio y los predios contiguos).	1	-
3.	Planos de localización y subdivisión a escala firmados por perito (D.R.O. vigente en el municipio de Oaxaca de Juárez) y por el propietario.	-	4
4.	Escritura o acta de posesión.	-	1
5.	Pago predial (vigente)	-	1
6.	Si su predio colinda con un escurrimiento pluvial, canal de agua, arroyo o rio, anexar alineamiento autorizado por la CNA.	1	-
7.	Copia fotostática de la identificación oficial del propietario (Credencial de elector, cartilla liberada o pasaporte).	-	1
8.	Si se subdivide en tres fracciones o más, presentar la factibilidad de servicios de SAPAO.	1	-
9.	Factibilidad de alineamiento, uso de suelo.	-	1
10.	En caso de ser persona moral anexar copia de Acta Constitutiva.	-	1

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	6TS-44	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor	Hoja	1/3
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----



**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NÚMERO
OFICIAL**

Costos

Descripción	Fundamento legal
Formato Único de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.
Pago de derechos correspondientes.	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de Formato Único en cajas. 2. Ingresar Formato Único para Desarrollo Urbano de solicitud debidamente relleno de acuerdo a las instrucciones, anexando documentación 3. Recepción de documentación (requisitos completos y correctos). 4. Elaboración del dictamen de subdivisión. 5. Generar y entregar orden de pago. 6. Pagar derechos. 7. Autorización y entrega del dictamen de subdivisión.
Telefónico	No disponible.

Datos de contacto

Dirección	Desarrollo Urbano, Obras públicas y Medio Ambiente.
Subdirección	Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.
Departamento	Departamento de Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial.
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico.
Teléfono	51-547-77 Ext-118
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 14:00pm.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1.	Si comparece como Representante Legal deberá anexar: poder notarial y copia de identificación oficial (en caso de no establecerse el nombramiento en el acta constitutiva).
2.	Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Ley de ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Ley
2.	Reglamento de fraccionamientos.	Municipal	Reglamento
3.	Ley de Desarrollo Urbano para el Estado.	Estatal	Ley
4.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.	Municipal	Ley

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	6TS-44	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor	Hoja	2/3
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

5.	Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano.	Municipal	Instrumento
6.	Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, 7 planes parciales completos.	Municipal	Plan

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Capítulo de Revocación XV del Art. 251 al 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Juicio de Nulidad	Art. 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.